



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N°_1.926.-_/_/

MAT: Autoriza compra por Convenio Marco de equipos computacionales y periféricos para escuela E-980 Nivequetén, Fondos Ley SEP.

Laja, 29 de marzo de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Informe N° 63 de fecha 29 de marzo de 2016, del Director del Departamento de Educación, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 206 de fecha 29/03/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 3.- Solicitud de pedido N° 149 de fecha 29 de marzo de 2016 emitida por la escuela E-980 Nivequetén.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, bajo la modalidad de compra por convenio marco del portal www.mercadopublico.cl, la adquisición de equipos computacionales y periféricos para escuela E-980 Nivequetén, a las siguientes empresas:

- Computación Integral S. A. Rut. 96.689.970-0 por \$4.070.531.-
- Ing. y Const. Ricardo Rodriguez y Cía. Rut. 89.912.300-k por \$3.668.727.-

La suma total de equipos computacionales y periféricos a adquirir es de \$7.739.258.- (siete millones setecientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta y ocho pesos), IVA incluido.-

- 2.- **EMÍTASE**, las órdenes de compra a través del Portal Mercado Público, a nombre de las empresas antes mencionadas y por los montos señalados en el punto anterior.
- 3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irroge el presente decreto con imputación a la cuenta Subtitulo 2152906001 "Equipos Computacionales y Periféricos", Fondos de Subvención Especial Preferencial (SEP) en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3) - Control - Archivo SSMM